



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

176ª reunión

176 EX/9

PARÍS, 9 de marzo de 2007
Original: Inglés

Punto 9 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE UNA VERSIÓN MEJORADA DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA EPT DE AQUÍ A 2015 E INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DEL PLAN

RESUMEN

El Consejo Ejecutivo, en su Decisión 175 EX/7, pidió al Director General que “en su 176ª reunión le [presentara] una versión mejorada del Plan de Acción Global y un informe sobre la marcha de su aplicación ...”.

En el presente documento se presenta una versión mejorada del Plan de Acción Global para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos (EPT) de aquí a 2015, junto con un informe sobre la marcha de su aplicación. Así se satisface la mencionada petición del Consejo Ejecutivo y se proporciona un resumen de los progresos efectuados desde la 175ª reunión.

Proyecto de decisión: párrafo 5.

1. Desde la última reunión del Consejo Ejecutivo, el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT ha examinado y mejorado el texto del Plan de Acción Global (véase el Anexo I). La nueva versión recoge las aportaciones de sendas consultas con otros organismos patrocinadores de la EPT que tuvieron lugar en septiembre y octubre de 2006. A results de las consultas efectuadas con los copartícipes a lo largo de 2006 y de las recomendaciones formuladas por el Consejo Ejecutivo, el Plan de Acción Global para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos (EPT) ha sido objeto de modificaciones importantes, lo que se ha traducido en una mayor identificación de todos los interesados con el contenido del Plan en su conjunto. En la versión mejorada se han introducido los cambios siguientes:

- El documento principal es ahora más corto y conciso. Además, contiene esquemas que ilustran mejor determinados aspectos esenciales, por ejemplo los mecanismos de aplicación y las ventajas comparativas de cada organismo coordinador.

- Las seis áreas principales de apoyo a las actividades de los países para lograr la EPT se presentan en forma de esquema, con lo cual queda mejor estructurada la exposición de las aspiraciones básicas que persigue el Plan.
- El documento principal va acompañado de una serie de nueve documentos en los que se exponen los fundamentos del Plan y se detallan algunos aspectos relativos a estrategia y cooperación. Además, se han añadido una serie de cuadros, por ejemplo sobre los países que más distan de alcanzar los objetivos de la EPT o sobre los ámbitos de acción de los organismos patrocinadores con respecto a cada objetivo de la EPT.
- Se está elaborando actualmente un cuadro más exhaustivo para mostrar las necesidades relativas de los países en relación con cada objetivo de la EPT. Esos datos, que serán objeto de actualización periódica, facilitarán un análisis más preciso de las necesidades y permitirán así adaptar la necesaria ayuda externa a las prioridades de cada país en materia de EPT.

2. En su sexta reunión celebrada en El Cairo en noviembre de 2006, el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT acogió con satisfacción el Plan de Acción Global, en su forma actual, y pidió que fuera aplicado sin tardanza en el plano nacional, recalcando la necesidad de utilizar y aprovechar los mecanismos de coordinación existentes. El Grupo de Alto Nivel encargó asimismo a la UNESCO que siguiera de cerca su aplicación y velara por que se aprendiesen y utilizasen las lecciones de la experiencia. Además, recomendó prestar especial atención al fortalecimiento de los medios de acción para la EPT, e insistió en que los diversos organismos debían aplicar un enfoque más coherente en la materia y celebrar consultas periódicas entre ellos para ir aplicando y adaptando el Plan de forma dinámica en el futuro. La próxima consulta está prevista para finales de febrero de 2007.

3. Desde la reunión de El Cairo del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, la aplicación del Plan de Acción Global en los países ha cubierto las siguientes etapas:

- **Creación de vínculos con el proceso de reforma de las Naciones Unidas.** La Secretaría está examinando los nexos entre el Plan y el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Es evidente que los países piloto seleccionados en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas deben figurar entre los primeros en los que se aplique el Plan de Acción Global. Conviene señalar en especial la voluntad de evolucionar hacia un programa único de las Naciones Unidas por país, lo que corresponde exactamente al propósito enunciado en el Plan de Acción Global con respecto al sector de la educación. El mayor protagonismo del Coordinador Residente, mencionado en el Informe de las Naciones Unidas, debe representar una baza a la hora de aplicar el Plan de Acción Global en el plano nacional, en la medida en que forma parte de una clara estrategia para integrar los temas sectoriales en un programa unificado de las Naciones Unidas.
- **Responsabilidad colectiva respecto al Plan de Acción Global.** En las consultas entre los organismos copartícipes celebradas en 2006 se abordó la cuestión de la adhesión colectiva a los seis objetivos de la EPT para que cada uno de los cinco organismos patrocinadores pueda asumir la responsabilidad de aplicar el Plan de Acción Global en el plano nacional. Ahora hay que definir mejor este proceso en términos prácticos en los países en que en un principio se va a aplicar el Plan. Para profundizar en esta dirección se celebrarán diversas consultas, que ya dieron comienzo en febrero de 2007.
- **Nexos con la UNESS.** La UNESS es un instrumento de planificación educativa elaborado por la UNESCO que contribuirá a promover la colaboración para apoyar las actividades de cada país encaminadas a poner en práctica el programa de la EPT. En los países donde la UNESS se está convirtiendo en un instrumento de coordinación de las actividades en el sector de la educación, el Plan de Acción Global y la UNESS deben

aplicarse de forma unificada. A este respecto, la UNESS representará la contribución estratégica de la UNESCO a los mecanismos de cooperación a escala nacional, acopiando y analizando información sobre los sistemas de educación que sea pertinente para la elaboración de políticas y al apoyo prestado por los organismos de desarrollo asociados.

- **Establecimiento de enlaces más amplios.** La EPT y el sector de la educación en general no deben permanecer aislados en el plano nacional. Se deben forjar enlaces con la estrategia de desarrollo nacional, los procesos relativos a los ODM y las iniciativas tendentes a imprimir una mayor eficacia a la ayuda (Declaración de París). Los procesos creados por la IVR en algunos países también serán importantes para aplicar el Plan de Acción Global. A este respecto, el acuerdo “Asociados para la educación”, establecido entre la UNESCO y el Foro Económico Mundial, representará también un mecanismo eficaz para promover un enfoque por país que refuerce la cooperación en pro de la reforma y desarrollo de la educación.

4. Las dos etapas siguientes que se han de franquear, en estrecha colaboración con los copartícipes en la EPT, son las siguientes:

- Determinar en qué países se debe efectuar inicialmente la aplicación, centrándose en los países piloto seleccionados en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y, por consiguiente, en aquellos donde es especialmente necesario reforzar la coordinación. Este proceso deberá comprender la realización de consultas estrechas con las autoridades nacionales y una plena identificación de éstas con el Plan.
- Armonizar el Plan de Acción Global, en el plano nacional, con los dispositivos y mecanismos nacionales ya existentes, mostrando claramente el valor añadido que puede aportar el Plan de Acción Global.

Proyecto de decisión

5. Habida cuenta de cuanto antecede, el Consejo Ejecutivo podría adoptar el siguiente proyecto de decisión:

1. Recordando la Decisión 175 EX/7,
2. Habiendo examinado el documento 176 EX/9,
3. Reafirmando la importancia de avanzar más rápidamente hacia la consecución de los seis objetivos de la EPT y otros objetivos de desarrollo de la educación,
4. Acogiendo con beneplácito las modificaciones introducidas en el Plan de Acción Global, que recogen las preocupaciones específicas manifestadas por el Consejo Ejecutivo y los participantes en la sexta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la EPT, celebrada en noviembre de 2006 en El Cairo (Egipto),
5. Instando al Director General a que prosiga la mejora y desarrollo del proyecto de Plan de Acción Global, reforzando la adhesión colectiva a éste mediante consultas periódicas continuas entre los cinco organismos patrocinadores iniciales de la EPT, de manera que siga constituyendo un marco dinámico para la coordinación y pueda ampliarse con miras a integrar a otros copartícipes en la EPT,
6. Tomando nota de que el Plan de Acción Global está en consonancia con el proceso de reforma de las Naciones Unidas y se centrará cada vez más sólidamente en su ejecución a nivel de los países, comprendidos los países piloto seleccionados en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas,

7. Tomando nota asimismo de que el Grupo de Alto Nivel sobre la EPT acogió con beneplácito la versión mejorada del Plan de Acción Global,
8. Expresando su satisfacción por la labor realizada para armonizar el Plan de Acción Global y la UNESS en el plano nacional,
9. Acogiendo con beneplácito el nuevo acuerdo “Asociados para la educación” entre la UNESCO y el Foro Económico Mundial,
10. Invita al Director General a que presente al Consejo Ejecutivo, en su 177ª reunión, un primer informe sobre la aplicación del Plan de Acción Global en el plano nacional.

ANEXO

Educación para Todos EPT



Plan de Acción Global: Mejorar el apoyo a los países para cumplir los objetivos de la EPT

**Bases para intensificar la labor concertada de los organismos
patrocinadores de la EPT**

Banco Mundial ~~ FNUAP ~~ PNUD ~~ UNESCO ~~ UNICEF

PREÁMBULO

¿Por qué es necesario un Plan de Acción Global para cumplir los objetivos de la EPT?

La educación es no sólo un parámetro fundamental del desarrollo humano sostenible, sino también un factor esencial para cumplir los objetivos internacionales en materia de desarrollo, entendido éste como un proceso de transformación de las sociedades y de los individuos. Todas las formas de enseñanza y aprendizaje son instrumentos básicos para que esa evolución tenga lugar y vayan surgiendo con ello nuevas posibilidades, perspectivas y relaciones. De ahí la estrecha relación que existe entre el esfuerzo por lograr los fines generales de desarrollo y el cumplimiento de los seis objetivos de la EPT: la consecución de éstos será decisiva para reducir la pobreza y hacer realidad los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) en su conjunto. Por otra parte, la educación es también un derecho humano fundamental y nos ofrece a todos la esperanza de poder realizar plenamente nuestro potencial como seres humanos.

Cinco organismos multilaterales del sistema de las Naciones Unidas -la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial- convocaron sucesivamente la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos (Jomtien, 1990) y el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000), y desde entonces vienen esforzándose por promover en todo el mundo los ideales de la EPT.

Desde la celebración del Foro de Dakar, el mundo ha avanzado de manera constante hacia el logro de los objetivos de la EPT, sobre todo por lo que respecta a la universalización de la enseñanza primaria y a la paridad entre los sexos en los países de menor nivel de ingresos. Sin embargo, esa progresión no ha sido lo bastante pronunciada ni rápida como para cumplir con el calendario fijado, especialmente en las regiones del África Subsahariana, Asia Meridional y Occidental y los Estados Árabes. No se ha logrado alcanzar el objetivo de la paridad entre los sexos para 2005, y hay 86 países que quizá no puedan cumplirlo ni siquiera en 2015. Hoy en día sigue sumida en el analfabetismo aproximadamente una quinta parte de la población adulta del mundo, esto es, unos 771 millones de personas. Por otra parte, la cuestión de la calidad de la enseñanza primaria sigue constituyendo un verdadero problema en todo el planeta, agravado por la importante penuria de maestros formados y calificados, especialmente de sexo femenino.

Para afrontar estos problemas la comunidad internacional ha llevado a cabo una labor concertada para prestar ayuda técnica y financiera a los países que la necesitan. Por lo que respecta a la primera, la proporción de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) destinada a educación registró una tendencia descendente a lo largo de los años noventa, aunque las proyecciones para 2005 apuntan a un incremento de esos fondos. Es probable que la ayuda a la educación básica aumente en la misma proporción que la ayuda global, aunque sería preciso que el porcentaje que representa sobre el total se duplicara para alcanzar la suma de 7.000 millones de dólares que se estima necesaria tan sólo para lograr la enseñanza primaria universal y la paridad entre los sexos. La reforma del sistema de las Naciones Unidas también abre perspectivas alentadoras para el Plan Global de Acción; no en vano se trata, en ambos casos, de dotar a los organismos del sistema de mayor coherencia y eficacia, estableciendo al mismo tiempo un marco sectorial para aplicar los principios de la reforma. También se da una relación análoga, de reforzamiento recíproco, entre el Plan y los objetivos de la "Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo".

En ciertos países donde todavía queda mucho por hacer se observa en estos momentos una voluntad política más clara. Para apoyarla, cuando se cumplen seis años del primer compromiso con los seis objetivos de la EPT, urge imprimir un renovado impulso al movimiento y procurar que en los diez años que quedan de aquí a 2015 se lleve a cabo una labor concertada y complementaria. Ello exige una resuelta participación de todas las partes interesadas en la EPT, y en particular de los cinco organismos patrocinadores: es fundamental que cada uno de ellos entienda perfectamente cuáles son sus responsabilidades y funciones. Tal es la voluntad que inspira el Plan Global de Acción, concebido con la idea de aprovechar las ventajas comparativas de cada organismo y armonizar las actividades de apoyo a los planes educativos sectoriales conducidos por los propios países, con el fin último de que puedan cumplirse los objetivos de la EPT de aquí a 2015.

Objetivos de la EPT

- i) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
- ii) Velar por que, de aquí a 2015, todos los niños, y sobre todo las niñas, los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
- iii) Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y preparación para la vida diaria.
- IV) Aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50 %, en particular tratándose de las mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
- V) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con las mismas posibilidades de obtener buenos resultados.
- VI) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, a fin de conseguir para todos resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria.

Objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la educación y metas conexas

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- 6. Tasa de escolarización en la enseñanza primaria (UNESCO).
- 7. Porcentaje de los alumnos ingresados en primer grado de primaria que llegan a quinto grado (UNESCO).
- 8. Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años de edad (UNESCO).

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

- 9. Proporción de niñas con respecto a niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior (UNESCO).
- 10. Proporción de mujeres alfabetizadas con respecto a hombres alfabetizados en la población de 15 a 24 años de edad (UNESCO).
- 11. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados del sector no agrícola (OIT).
- 12. Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (UIP).

Documento I del Plan de Acción Global

ÍNDICE

LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) EN SU CONTEXTO	7
PROGRESOS Y OBSTÁCULOS EN LA EPT	7
DINÁMICA Y PERSPECTIVAS EN EL PLANO INTERNACIONAL	8
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL	10
PRIORIDADES Y METAS OPERACIONALES.....	12
METAS	12
ÁREAS DE APOYO PRINCIPALES.....	14
DEL MARCO INTERNACIONAL A LA ACCIÓN EN EL PLANO NACIONAL: ORIENTACIONES Y MECANISMOS OPERACIONALES	18

El Plan de Acción Global sobre Educación para Todos está formado por un total de diez documentos. Sin embargo, el que el lector tiene entre las manos (**Documento I del Plan**) recoge los principales elementos y objetivos y puede leerse de forma independiente.

En los **documentos complementarios**, a los que remite el Documento I en caso necesario, se ofrecen más detalles y explicaciones, junto con datos en los que basarse a la hora de aplicar el Plan. Se trata de los siguientes:

- Documento II. Antecedentes, contexto, objetivos**
- Documento III. La colaboración internacional en torno a la EPT**
- Documento IV. Líneas estratégicas de los coordinadores de la EPT**
- Documento V. El apoyo a la EPT de los cinco organismos patrocinadores**
- Documento VI. Áreas de apoyo principales a escala nacional**
- Documento VII. Mejora de la coordinación a escala mundial**
- Documento VIII. Aplicación práctica de la coordinación de la EPT a escala nacional**
- Documento IX. Situación de los países. Indicadores y actividades de apoyo.**
- Documento X. Calendario**

LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) EN SU CONTEXTO

1. El desarrollo humano sostenible supone un proceso de transformación de las sociedades y los individuos, del que el aprendizaje y la enseñanza son componentes fundamentales. La idea que inspira el movimiento en pro de la Educación para Todos (EPT) es la de ofrecer a todas las personas, tanto niños como jóvenes y adultos, una educación básica de calidad que les sirva para aprovechar las nuevas oportunidades, ejercer una ciudadanía más activa e iniciar, encauzar y mantener una evolución personal positiva. Los objetivos internacionales en materia de desarrollo, comprendidos los del Milenio, establecen un orden básico de prioridades de desarrollo con el que los objetivos de la EPT guardan estrechos vínculos de reforzamiento mutuo. En ambos casos se establece 2015 como fecha límite y se busca sobre todo fortalecer la cooperación internacional para secundar los planes de desarrollo de los gobiernos nacionales.

2. El actual movimiento en pro de la Educación para Todos (EPT) arrancó en 1990 con la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en Jomtien, con asistencia de representantes de gobiernos, organismos bilaterales y multilaterales y entidades de la sociedad civil. Aquel encuentro, convocado por cinco organismos multilaterales (PNUD, UNESCO, FNUAP, UNICEF y Banco Mundial), concluyó con la Declaración de Jomtien sobre Educación para Todos, en la cual países y organismos de desarrollo se comprometían a hacer realidad la enseñanza primaria universal antes de que terminara el año 2000. Sin embargo, pese a una serie de indudables avances, iba a quedar patente que lograr tal objetivo en semejante plazo era poco menos que utópico para muchos países. En abril de 2000, el mismo grupo de cinco organismos convocó en Dakar una segunda reunión, el Foro Mundial sobre la Educación, en el que los países y organismos participantes examinaron los progresos realizados, renovaron la filosofía general del movimiento y definieron de común acuerdo un conjunto integrado de seis objetivos de la EPT.

3. Los seis objetivos de Dakar representan el conjunto más completo y ambicioso de objetivos acordados por la comunidad internacional. Desde el punto de vista de la labor general en pro del desarrollo, la Declaración del Milenio y los ODM que la acompañan, suscritos por los máximos responsables de gobiernos y organismos en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (septiembre de 2000), proporcionan un marco superior de referencia a escala internacional. Entre los ODM figuran dos de los seis objetivos de Dakar: lograr la enseñanza primaria universal para 2015 y conseguir la paridad entre niñas y niños en la enseñanza primaria y secundaria para 2005. Los progresos en la EPT, por lo tanto, están cada vez más ligados a los esfuerzos por cumplir los ODM. Esta realidad deja más patente que nunca la esencial contribución de la enseñanza al desarrollo en general, y ofrece sobrados motivos para invertir en educación, entendida ésta en su doble dimensión de motor básico del desarrollo y de derecho humano fundamental.

PROGRESOS Y OBSTÁCULOS EN LA EPT

4. Aunque a todas luces se han hecho progresos para cumplir los seis objetivos de la EPT aprobados en 2000, éstos siguen resultando difíciles de alcanzar.¹ Aun teniendo en cuenta los buenos resultados y las iniciativas que hasta ahora han acompañado al movimiento, los gobiernos y la comunidad internacional son plenamente conscientes de las dificultades de la empresa y del peligro cierto de llegar a fines de 2015 sin que se hayan alcanzado por doquier los objetivos de la EPT. A los seis años del Foro de Dakar, el primero de ellos (la paridad entre ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria antes de 2005) está incumplido, lo que pone claramente de relieve la necesidad de reforzar las acciones concertadas.

¹ En el Plan no se examina en detalle la actual situación de la EPT en el mundo ni se estudian las principales dificultades que se oponen a su consecución. Ambos temas son debidamente tratados en los *Informes de seguimiento de la EPT en el mundo* anuales, cuyos datos y análisis constituyen un estímulo fundamental para la coordinación de actividades preconizada en el Plan.

Progresos realizados en la EPT desde el año 2000 – Indicadores clave

- En las regiones de África Subsahariana y Asia Meridional y Occidental han ingresado en la enseñanza primaria unos 20 millones de nuevos alumnos.
- En 47 países se ha conseguido universalizar la enseñanza primaria.
- Hay un mayor número de niñas escolarizadas en la enseñanza primaria.
- Ha aumentado sustancialmente el número de alumnos de secundaria (más de cuatro veces el incremento del número de alumnos de primaria).
- La proporción del gasto público en educación, en porcentaje de la renta nacional, ha aumentado en 70 de los 110 países estudiados.

Las tareas pendientes que más urgen

- Lograr que los niños empiecen de la mejor forma posible: las políticas en la materia deben facilitar condiciones de aprendizaje temprano sanas y estimulantes, de manera que los niños, en especial los desfavorecidos, estén en condiciones de sacar el máximo provecho de la escuela al ingresar en la enseñanza primaria.
- Acelerar el acceso a la escolarización formal: quedan todavía por escolarizar unos 77 millones de niños en edad de cursar estudios de primaria, de los que el 57% son niñas. Muchos más, pese a estar matriculados, no asisten a la escuela.
- Facilitar el acceso a una educación de calidad y la terminación de los estudios a los cerca de 43 millones de niños que viven en un Estado frágil o afectado por algún conflicto.
- Aliviar la carga económica que soportan los más pobres: los gastos de las familias en educación suponen un grave problema para las más pobres, y en 89 de los 103 países estudiados aún se cobran derechos de matrícula en la enseñanza primaria.
- Prestar la debida atención a la alfabetización de adultos: las políticas en la materia deben prever la ampliación de los programas de alfabetización de jóvenes y adultos y la creación de entornos alfabetizados, con una mayor dotación presupuestaria.
- Abordar la desigualdad entre los sexos a través de la educación: urge hacer frente a los obstáculos que frenan actualmente el acceso de las niñas a la escolaridad y abordar el tema de la igualdad entre los sexos en el medio escolar.
- Mejorar la calidad de la educación: el mero hecho de acudir a la escuela o de seguir un programa de formación de adultos no surtirá efectos positivos a menos que la enseñanza sea de gran calidad y permita adquirir conocimientos y competencias realmente útiles.
- La obtención de los recursos necesarios para hacer realidad la EPT, tanto del presupuesto nacional como de la ayuda externa, supone un problema constante.

En el Documento II del Plan se analizan con más detalle todas estas cuestiones.

5. Pese a los denodados esfuerzos de la comunidad internacional por obtener ayuda e inversiones en la EPT, sigue faltando mucho dinero. Aunque es probable que el volumen de la ayuda destinada a la educación básica aumente en la misma proporción que la ayuda global, haría falta que el porcentaje de la primera respecto al total se duplicara para alcanzar la suma de 7.000 millones de dólares anuales que se estiman necesarios tan sólo para lograr la enseñanza primaria universal y la paridad entre ambos sexos.

DINÁMICA Y PERSPECTIVAS EN EL PLANO INTERNACIONAL

6. El presente Plan de Acción Global llega en un momento caracterizado a escala internacional por una dinámica y unas perspectivas particulares en el contexto general de desarrollo en el que se inscribe la EPT. En el año 2005 se registraron progresos considerables: no sólo fueron suscritos

compromisos importantes en favor del desarrollo en el mundo, que traen aparejada una mayor integración de este tema en los programas sociopolíticos, sino que además se formularon promesas concretas de aportar nuevos fondos de ayuda. La educación en general y la EPT en particular son componentes fundamentales de esta nueva dinámica, materializada en (véase también el Documento II):

- la Cumbre Mundial 2005, celebrada en septiembre de 2005, en la que se evaluaron los progresos hacia los ODM y se reafirmó que la EPT es un elemento clave de la labor general en pro del desarrollo;
- el Consenso de Monterrey, marcado por un conjunto de compromisos mutuos entre países donantes y países en desarrollo;
- la “Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Apropiación, armonización, alineación y resultados y mutua responsabilidad”, aprobada en mayo de 2005, en la que se prevén nuevas fórmulas para adaptar la ayuda a los procesos nacionales de desarrollo;
- la reforma de las Naciones Unidas, tema urgente y relevante donde los haya, que, guiada por el objetivo de dar mayor coherencia a todo el sistema, traerá consigo tanto nuevas demandas como nuevas posibilidades de acción concertada y se traducirá en un programa unificado de trabajo en cada país. En el terreno de la educación, el Plan de Acción Global abunda en esos objetivos y traduce en medidas prácticas la exigencia de que los organismos de las Naciones Unidas trabajen de manera más coordinada y eficaz.

7. El Plan de Acción Global se basa en el trabajo que ya vienen realizando los copartícipes en la EPT. Desde la celebración en 2000 del Foro Mundial sobre la Educación de Dakar, los gobiernos se han comprometido cada vez más con el logro de la EPT, asumiendo mayores responsabilidades en el proceso y manifestando una voluntad política más clara. Algunos organismos bilaterales y multilaterales (los cinco coordinadores de la EPT, entre otros²) están destinando al tema un volumen creciente de ayuda y mejorando la cooperación técnica, al tiempo que la EPT adquiere cada vez más notoriedad en los programas de desarrollo. Ya hay iniciativas internacionales que, aun siendo distintas, persiguen objetivos conexos, así como actividades encaminadas a abordar aspectos concretos de los programas de EPT, que están canalizando los compromisos internacionales. La EPT también se está beneficiando de una serie de importantes vínculos establecidos con redes de la sociedad civil.³ El trabajo sobre la EPT a escala mundial reviste múltiples formas, y en todos los casos el Plan de Acción Global ofrece un marco de referencia para coordinar mejor iniciativas tales como la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (IVR-EPT), los

² Entre los copartícipes que han suscrito compromisos en pro de la EPT destacan los siguientes: 1) la Unión Interparlamentaria (UIP), que moviliza a parlamentarios para promover la EPT y la adopción de leyes y presupuestos de educación; 2) la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Consejo de Derechos Humanos, comprendidos el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de los Derechos del Niño y el Relator Especial sobre el derecho a la educación, que se ocupan de la cuestión del derecho a la EPT; 3) la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), que se centra en el trabajo infantil y la situación de los docentes; 4) la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que trabaja sobre la educación de los refugiados y desplazados; 5) la Organización Mundial de la Salud (OMS), que aborda el tema de la educación sobre la salud (entre otras, la relativa al VIH/SIDA); 6) el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que lleva adelante programas de alimentación escolar; 7) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que se ocupa de educación ambiental.

³ Los vínculos entre la EPT, los ODM, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización vienen expuestos en el folleto titulado *Linkages between the Global Initiatives in Education*, (Education for Sustainable Development in Action, Technical Paper nº 1 – 2005). UNESCO, París.

Decenios de las Naciones Unidas de la Alfabetización y de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (WPHRE), la Iniciativa E-9 y muchas más (véase el Documento III).

8. La cooperación Sur-Sur es cada vez más un elemento clave en el que se apoya el proceso de EPT, pues presenta la especial ventaja de propiciar el intercambio de experiencias entre entidades que trabajan en contextos con dificultades, posibilidades y limitaciones parecidas. El hecho de plantearse esta cooperación desde una perspectiva más amplia y de fomentarla expresamente, con el apoyo, en parte, de los países donantes, ofrecerá más posibilidades de intercambio y aprendizaje mutuo a través de una serie de foros y mecanismos, incluido el Grupo E-9, que reúne a los nueve países muy poblados. Éstos se han comprometido a seguir afrontando sus propios problemas en materia de educación y, a la vez, ofrecer sus competencias técnicas para ayudar a otros países en desarrollo que estén en peor situación para llegar a cumplir los objetivos de la EPT.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL

9. Los copartícipes han elaborado el presente Plan de Acción Global sobre EPT con la intención de coordinar mejor el apoyo que prestan a los países para que cumplan los seis objetivos de Dakar, sobre todo a los países con mayores necesidades educativas (véase el Documento IX). El Plan obliga a los cinco coordinadores de la EPT a encabezar este apoyo concertado en función de las ventajas comparativas de cada uno y dentro de los medios y mecanismos ya existentes para coordinar la ayuda al desarrollo. El Plan Global de Acción prevé apoyar los seis objetivos de la EPT no sólo por su condición de tales, sino también como principal contribución al logro de los ODM por parte del movimiento en pro de la EPT. En el diagrama reproducido al final de este documento queda claro el modo en que el Plan debe servir para mejorar la coordinación de actividades en los planos tanto nacional como internacional.

10. Los participantes en la EPT de todos los niveles están de acuerdo en que el principal ámbito de trabajo para cumplir los objetivos de Dakar es el nacional, lo que exige un claro liderazgo de las instancias gubernamentales, un plan bien estructurado para el sector de la educación y la adhesión a ese plan de todas las partes interesadas: *“Un país, un plan”*. Los planes sectoriales de educación de cada país constituirán el marco de referencia para el trabajo de planificación y la prestación de apoyo internacional. Dentro de esos planes figurarán las prioridades en materia de EPT, debidamente encuadradas en las estrategias generales de desarrollo del país.

11. Los objetivos específicos del Plan de Acción Global se cifran en:

- ofrecer un marco de referencia para intensificar la actual cooperación internacional entre los copartícipes en la EPT, como paso fundamental para lograr una mayor complementariedad en las actividades de apoyo a los países para hacer realidad la EPT;
- determinar las áreas principales de apoyo a la educación que los organismos copartícipes deben privilegiar según las distintas categorías de países, y también según el país concreto de que se trate al examinar los planes nacionales específicos (véase más adelante y también en el Documento VI);
- definir las funciones y responsabilidades de los organismos patrocinadores a tenor de sus respectivas ventajas comparativas y partiendo de una idea común de lo que debe ser el apoyo a cada categoría de países y a cada país en concreto a la hora de examinar los planes nacionales específicos (véase más adelante y también en el Documento VI);
- elaborar y actualizar periódicamente una lista de “proveedores de servicios” en la que se comparen las ventajas de que goza cada organismo en cuanto a formulación de políticas,

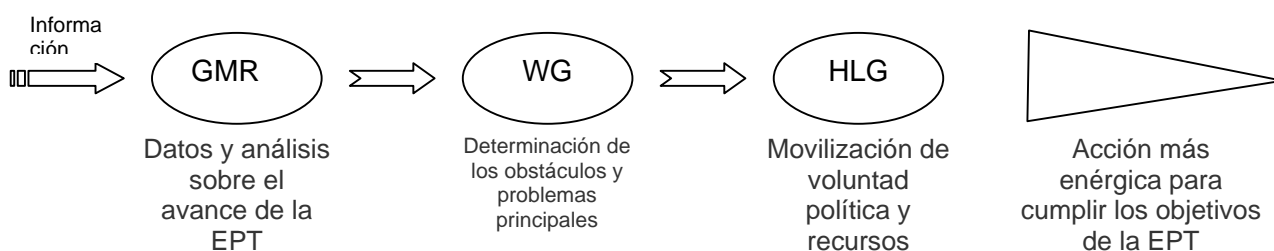
elaboración de programas, capacidad técnica y logística, sensibilización y otras posibles formas de apoyo externo a la educación en las distintas categorías de países (véase el Documento V del Plan);

- definir estrategias y mecanismos operativos para facilitar el perfecto encauzamiento de la ayuda conjunta que los diferentes organismos destinan al plan sectorial de educación de cada país (véase más adelante);
- perfeccionar los mecanismos conjuntos para supervisar la eficacia de las actividades de EPT, elaborar informes al respecto y examinar periódicamente los avances conseguidos a fin de facilitar las decisiones sobre las medidas más convenientes para acelerar la progresión hacia el cumplimiento de los objetivos de la EPT (véase más adelante).

12. La coordinación del trabajo dependerá de que exista el compromiso de mantener un diálogo sistemático, específico y sustancial tanto a escala nacional como internacional. Dentro de cada país, las instancias multilaterales y bilaterales deben dejar clara su voluntad de lograr una mejor coordinación, armonización y complementariedad con las prioridades nacionales como parte de los procesos más generales de desarrollo, en particular la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. En los círculos internacionales, los copartícipes en la EPT velarán por que sus prioridades sean complementarias y se refuercen mutuamente. El hecho de compartir experiencias a escala regional sienta bases adecuadas y productivas para armonizar la labor de las distintas partes cuando haya contextos similares, que se presten a la adopción de planteamientos comunes para perseguir los objetivos de la EPT.

13. En el Documento VII del Plan de Acción Global se describen a grandes rasgos las responsabilidades de coordinación del movimiento general en pro de la EPT, con especial referencia al papel de la UNESCO en colaboración con los demás organismos patrocinadores. La coordinación a escala mundial tiene por objeto mantener vivos el compromiso y el dinamismo político en la comunidad internacional con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos de la EPT en todos los países. En el Documento X se indican los foros y acontecimientos que cabe aprovechar para realzar la notoriedad internacional del movimiento, y se ofrece asimismo un calendario indicativo.

Integración internacional de los mecanismos de la EPT. Ciclo anual



GMR = Informe de seguimiento de la EPT en el mundo

WG = Grupo de Trabajo sobre EPT

HLG = Grupo de Alto Nivel sobre la EPT

**Utilización del Plan de Acción Global
Este Plan debe constituir:**

Una plataforma de cooperación a escala internacional que defina los campos de acción y las responsabilidades respectivas.

Un marco de referencia para organizar una labor de ámbito nacional coordinada entre los copartícipes en la ept, de tal forma que se preste un apoyo pertinente, eficaz y eficiente a liderazgo de cada país y a las medidas que éste adopte para hacer realidad la ept, aprovechando las ventajas comparativas de cada organismo en cada país.

PRIORIDADES Y METAS OPERACIONALES

14. Desde el punto de vista operativo, las metas definidas por los organismos participantes deben servir para ayudar a los países a tomar un rumbo que les permita cumplir en el plazo previsto los seis objetivos de la EPT, así como los ODM relativos a la educación y la igualdad entre los sexos. El apoyo externo necesario para formular y aplicar políticas y programas educativos coherentes puede resultar bastante complejo y englobar muchos ámbitos distintos. Como cabe inferir de los seis objetivos de Dakar, dicho apoyo podría abarcar desde la educación de la primera infancia hasta la enseñanza secundaria, o incluso superior, pasando por la primaria e interesando tanto la educación formal como el aprendizaje no formal. De lo que se trata es de garantizar la calidad, acabar con las desigualdades y fomentar un aprendizaje eficaz. Se trata igualmente de asentar en bases adecuadas, sólidas y duraderas la financiación del sistema y el sector educativos. Habida cuenta de la heterogeneidad e intensidad del apoyo externo necesario, resulta obvio que cada organismo tendrá sus propias prioridades y preferencias en cuanto a la mejor forma de prestar ayuda, en función de sus capacidades, competencias, puntos fuertes y mandato institucional.

15. El elemento central de la coordinación de la EPT en los países es el liderazgo del gobierno, que ha de servir para federar a todos los interesados en torno a un plan sectorial de educación de ámbito nacional. En el presente Plan de Acción Global se propugna el uso y reforzamiento de los foros ya existentes que se presten a articular esa coordinación, por ejemplo foros de la EPT, procesos de las Naciones Unidas (CCA/MANUD, equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países, etc.), alianzas de los copartícipes en la ayuda externo (en torno a los DELP, los enfoques sectoriales, la IVR, etc.) u otras redes. También los foros regionales pueden servir para coordinar mejor la prestación de apoyo a los países.

METAS

16. En el Marco de Acción de Dakar se fijan metas cuantitativas y dotadas de plazos concretos para tres de los seis de objetivos de la EPT, y se recomienda además que los países definan otras metas:

Tras un proceso de consulta entre las partes interesadas en educación y con la asistencia de una amplia comunidad internacional y los mecanismos de seguimiento de la EPT, cada país debe fijar, dentro de los planes nacionales de educación ya existentes o nuevos, sus propias metas, objetivos intermedios y calendario (p. 15).

17. La existencia de metas de ámbito nacional responde también a otros motivos, entre ellos la necesidad de tener en cuenta el contexto, de inducir una fuerte adhesión al proceso por parte de la sociedad local y de propiciar la participación de muy diversos interlocutores locales a la hora de

definir metas, supervisar su cumplimiento y realizar tareas de sensibilización. Además, a escala nacional resulta más fácil y directo establecer nexos entre las metas definidas, la formulación de planes y la asignación de recursos. Las áreas principales de apoyo a los países (véase más adelante) ofrecen un marco de referencia para que los organismos multilaterales puedan fijar metas y controlar el grado de cumplimiento.

18. Es preciso que la comunidad internacional rinda cuentas de la parte que le incumbe en el logro de los objetivos y que redoble esfuerzos para suscitar un mayor grado de compromiso y un trabajo más intenso en favor de la EPT. Además, el hecho de que en este Plan se definan áreas de trabajo complementarias hace de él una suerte de guía para seguir de cerca el alcance y la eficacia del apoyo prestado a la labor de los países en pro de la EPT.

ÁREAS DE APOYO PRINCIPALES

Área de apoyo principal	Objetivo	Comentario
Área principal 1: Apoyo al liderazgo de los países	Los organismos patrocinadores de la EPT deben influir en la preparación y aplicación de las evaluaciones comunes de los países del MANUD para hacer de ellas un proceso coherente que integre diversos programas multilaterales, incorpore plenamente al sector educativo y esté en consonancia con las estrategias nacionales de desarrollo. Dichos organismos, además, deben influir análogamente en las estrategias de lucha contra la pobreza y demás procesos de elaboración de estrategias nacionales de desarrollo.	Las estrategias de desarrollo de los países, ya se trate de estrategias de lucha contra la pobreza o de planes nacionales, seguirán siendo básicas a la hora de apoyar el trabajo de planificación. Para lograr una mejor armonización de la ayuda internacional a los países y dar mayor coherencia a los procesos de definición de prioridades y planificación a largo plazo es indispensable reforzar el liderazgo de los países en el terreno de la educación.
Área principal 2: Fortalecimiento de capacidades	Como tarea colectiva de los coordinadores de la EPT, elaborar un planteamiento integrado de fortalecimiento de capacidades y preparar un proceso para ponerlo en práctica.	Para cumplir los objetivos de la EPT se requieren medios de acción suficientes y adecuados, desde el nivel escolar y comunitario hasta el de formación de docentes en las instituciones de enseñanza superior, pasando igualmente por la capacidad de gestión de los ministerios de educación. Todos los interesados en la EPT coinciden en que el fortalecimiento de capacidades es una base indispensable para avanzar, que ha de servir especialmente para poder reproducir experiencias fructíferas, aprovechar mejor los medios de acción existentes y adoptar prácticas idóneas.
Área principal 3: Comunicación y sensibilización	Aprovechando su vasta experiencia, los coordinadores de la EPT deben elaborar planes de comunicación pública y sensibilización para respaldar la labor de cada país en pro de los seis objetivos de la EPT y para vincular éstos a objetivos generales de desarrollo.	La EPT es un asunto que atañe a todos, de la familia al presidente, de las aulas a los despachos y del agricultor al organismo de financiación. La única forma de lograr que todas las partes decidan actuar resueltamente en el proceso de cumplir los seis objetivos de Dakar es orquestar una comunicación adecuada. Las estrategias de comunicación deben ante todo transmitir el mensaje de que la educación es un elemento clave del desarrollo, de que el logro de los objetivos de la EPT es condición indispensable para que se alcancen los ODM y de que todo ser humano tiene derecho a aprender y recibir educación. Los elementos de información y datos empíricos del <i>Informe de seguimiento de la EPT en el mundo</i> representan un recurso fundamental para estructurar los mensajes de sensibilización.

Área de apoyo principal	Objetivo	Comentario
Área principal 4: Movilización de recursos	<p>Los coordinadores de la EPT seguirán instando a los gobiernos a dedicar por lo menos 6% de la RNB (renta nacional bruta) a la educación, en particular la educación básica, y llevarán a cabo una labor de sensibilización ante los donantes para que antes de 2010 destinen a la educación básica un porcentaje notablemente mayor de la ayuda extraoficial al desarrollo ya comprometida⁴.</p>	<p>En el Marco de Acción de Dakar se suscribió el compromiso de poner recursos a disposición de todo programa en curso que ofreciera la suficiente credibilidad. Por medio de ayudas bilaterales, de la Iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos (IVR-EPT) y de otras fuentes se han conseguido recursos complementarios, y todavía más están prometidos. En ciertos casos el sector privado genera aportaciones diversas. Pese a todo ello subsisten carencias económicas muy importantes para que puedan cumplirse todos los objetivos de la EPT, y sigue siendo fundamental hacer lo posible para obtener los recursos necesarios.</p>
	<p>Se emprenderán nuevas investigaciones sobre la magnitud de las carencias financieras que lastran el proceso de EPT, haciendo hincapié en la labor sistemática de seguimiento y evaluación y ayudando a estimar el costo que entrañen los planes sectoriales de educación de los países, así como las necesidades existentes a escala mundial.</p>	<p>Se ha calculado que la financiación externa necesaria para cumplir el Objetivo 2 de la EPT (relativo a la enseñanza primaria, a lo que se agrega la paridad entre niños y niñas en la enseñanza primaria, correspondiente al Objetivo 5) asciende a 7.000 millones de dólares estadounidenses al año⁵. En cuanto al objetivo de la alfabetización de adultos, se estima que su cumplimiento requiere 2.500 millones al año. Respecto a los demás objetivos no existen estimaciones fiables. La realización de estimaciones rigurosas ayudará a obtener recursos para cada uno de los elementos del programa de EPT y para el programa en su conjunto.</p>
	<p>Los organismos patrocinadores deben hacer lo posible para que se destinen más recursos al proceso de la EPT por conducto de los mecanismos de financiación ya existentes o mediante sistemas innovadores. Han de procurar, entre otras cosas, que para fines de 2008 la Iniciativa Vía Rápida sirva para hacer llegar asistencia financiera a un mínimo de 60 países y que quede claro el vínculo entre los fondos de la IVR y el mayor volumen de ayuda bilateral que se esté transfiriendo.</p>	<p>En la búsqueda de un mayor apoyo externo al proceso de la EPT, el Banco Mundial tendrá una función decisiva a la hora de canalizar recursos y de facilitar la obtención de fondos de otra financiación, principalmente de la ayuda bilateral. La IVR-EPT proporciona fondos iniciales y recursos para capacitación a determinados países, cuyo número, según las previsiones, irá en aumento. Los fondos de la IVR deberían generar una financiación más cuantiosa, predecible y duradera a largo plazo.</p>
	<p>Los coordinadores de la EPT deben hacer gestiones para conseguir más y más cuantiosa ayuda económica externa para perseguir los objetivos de la EPT referentes a la alfabetización de adultos, la atención y educación de la primera infancia y los programas de formación profesional y preparación para la vida diaria de los jóvenes. A tal efecto se explorarán las posibilidades que ofrecen la IVR, la ayuda bilateral y otros mecanismos de financiación.</p>	<p>Los cálculos que se manejan actualmente sobre las necesidades de financiación de la EPT no abarcan los seis objetivos ni parten de una visión global de la imbricación que existe entre los costos de todo el proceso de EPT y los recursos necesarios para hacer realidad los ODM y otros aspectos generales del desarrollo sostenible. El hecho de determinar los fondos necesarios para cumplir los seis objetivos permitiría encuadrar el proceso de EPT dentro de procesos más generales de financiación de desarrollo.</p>

⁴ En 2003 se destinó a la educación básica un 2% de toda la ayuda bilateral (*Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2006*, págs. 108-109)

⁵ UNESCO, 2005. “Educación para todos - La alfabetización, un factor vital”, *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2006*. París: UNESCO. Esta cifra contrasta con los 1.160 millones de dólares estadounidenses de ayuda bilateral que se destinaron a la educación básica en 2003.

Área de apoyo principal	Objetivo	Comentario
	<p>Los coordinadores de la EPT deben trabajar con los gobiernos para elaborar políticas que faciliten sólidas alianzas entre sector público y sector privado en apoyo a la EPT en países en los que ese tipo de lazos de colaboración sean todavía frágiles.</p>	<p>Deben elaborarse pautas claras para formular políticas partiendo de la experiencia y las lecciones extraídas de las alianzas entre sector público y sector privado que ya estén en funcionamiento.</p>
<p>Área principal 5: Utilización eficaz de la ayuda destinada a la EPT</p>	<p>En colaboración con el CAD de la OCDE, los coordinadores de la EPT promoverán la eficacia de la ayuda en los países: 1) velando por la plena participación del sector educativo en la ejecución de la Declaración de París; y 2) utilizando la IVR como instrumento sectorial de los procesos relativos a la Declaración de París en los países. El Banco Mundial desempeñará una función fundamental en esta labor.</p>	<p>A medida que aumentan en todo el mundo las cuantías prometidas de ayuda al desarrollo, resulta decisivo que esa ayuda se utilice con eficacia, de manera visible. Las pruebas de la eficacia de la asistencia se encontrarán en los resultados tangibles y notorios que se observen en el mejoramiento de las oportunidades educativas y la creciente repercusión en el desarrollo socioeconómico de los resultados de un aprendizaje reforzado. También quedará demostrada mediante la reducción de los costos de transacción para los beneficiarios, una mejor capacidad de absorción y una mayor eficacia en la utilización de los fondos.</p>
<p>Área principal 6: Seguimiento y evaluación</p>	<p>En colaboración con los coordinadores de la EPT, otros interlocutores internacionales y los gobiernos nacionales, la UNESCO coordinará los exámenes de los progresos realizados hacia el logro de la EPT en 2006-2007, con los que se realizará una síntesis regional en coordinación con el examen del <i>Informe de seguimiento de la EPT en el mundo</i> y como parte de un examen a más largo plazo y un proceso de investigación que servirá de base para determinar las prioridades nacionales. A más largo plazo, debe contemplarse la posibilidad de efectuar un examen cruzado con participación de expertos de los países y los organismos.</p>	<p>Actualmente, el seguimiento de los progresos hacia la consecución de la EPT se realiza por medio del <i>Informe de seguimiento de la EPT en el mundo</i>, elaborado por un equipo independiente con sede en la UNESCO. Ese informe constituye la fuente de información más autorizada sobre los progresos realizados en el ámbito de la EPT y tiene por objeto dar cuenta de la labor colectiva realizada por la mayoría de los copartícipes en la EPT. Éstos contribuyen a la elaboración del informe y suministran información a petición del equipo que lo elabora. La aplicación del presente Plan será también objeto de seguimiento y evaluación. Además del <i>Informe de seguimiento de la EPT en el mundo</i>, existe un Grupo de Trabajo sobre EPT que reúne cada año a un amplio conjunto de copartícipes y países para examinar los progresos realizados y los problemas técnicos y estratégicos planteados por la consecución de los objetivos de la EPT. Más importante aún es el Grupo de Alto Nivel sobre EPT, en el que participa un número considerable de países y organismos. Este grupo se reúne una vez por año para examinar los progresos hacia el logro de los objetivos de la EPT expuestos en el <i>Informe de seguimiento de la EPT en el mundo</i>, y también para adoptar decisiones importantes sobre las medidas que deben adoptarse para acelerarlos.</p>

Nota: Las áreas de apoyo fundamentales se detallan más en el Documento VI del Plan de Acción

Organismos patrocinadores de la EPT: grandes áreas de apoyo a la EPT



DEL MARCO INTERNACIONAL A LA ACCIÓN EN EL PLANO NACIONAL: ORIENTACIONES Y MECANISMOS OPERACIONALES

19. El escenario principal de las actividades en pro de la EPT se sitúa en el plano nacional, en el contexto de la política y el plan de educación de cada país. El presente Plan de Acción proporciona un marco coherente para que los organismos internacionales lleven a cabo una acción, coordinada y complementaria, encaminada a apoyar su ejecución a nivel nacional. Los ámbitos de trabajo estratégicos indican cómo se puede centrar específicamente el apoyo, teniendo en cuenta que hay un sinnúmero de necesidades y posibilidades. Las áreas de apoyo a las actividades de los países se han definido en múltiples debates acerca de la EPT como los elementos esenciales que permiten promover y aplicar la educación para todos en cualquier contexto.

20. En el contexto nacional, el proceso de colaboración se puede explicar en términos más específicos y concretos que en un documento de carácter general. Habida cuenta de que el Plan de Acción Global proporciona un marco internacional, la colaboración en el plano nacional puede y debe estructurarse en torno a objetivos y plazos de ejecución mensurables sobre la base de los datos existentes en el nivel local, la capacidad de las partes interesadas y otras circunstancias específicas.

21. En el contexto del presente Plan de Acción Global, el apoyo a los países deberá prestarse por conducto de los distintos mecanismos que ya existen para coordinar la ayuda externa a la educación y el desarrollo. Entre esos mecanismos figuran:

- **Equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países:** Los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países agrupan a todos los organismos del sistema representados en un determinado país y tienen por finalidad coordinar y armonizar la ayuda. El papel de este mecanismo está cobrando importancia debido al proceso de reforma de las Naciones Unidas, que está desembocando en una programación conjunta de los organismos del sistema en un número de países cada vez mayor. Esa programación conjunta es un medio que permite aunar esfuerzos y ofrecer a los países un apoyo más eficaz, estableciendo al mismo tiempo alianzas más eficaces con otras instancias que trabajan en pro del desarrollo. El Coordinador Residente de las Naciones Unidas tiene asignada la tarea de reunir y dirigir el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, que, entre otras funciones, cumple el papel de foro para examinar y elaborar la Evaluación Común para los Países y el correspondiente Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países pueden contar con una serie de grupos dedicados al examen de temas específicos, comprendido el de la educación (sin embargo, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo –GNU– sólo ha registrado nueve países que se hallen en este caso). En su calidad de foro específicamente concebido dentro del sistema multilateral, los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países integran en su seno a los cinco organismos patrocinadores de la EPT y ofrecen la ventaja de que reúnen en torno a una misma mesa a otras partes del sistema multilateral interesadas en la Educación para Todos, por ejemplo la FAO y el PMA. Esos equipos constituyen, por lo tanto, un foro esencial para mantener la prioridad de la educación en general, y de la EPT en particular; y de ahí la importancia fundamental de que uno de los cinco organismos presentes en un determinado país –o cada uno de ellos, por turno– se encarguen de defender la EPT en este foro.

- **Enfoques sectoriales en la educación:** Este mecanismo permite que los organismos de desarrollo presentes en un país determinado trabajen conjuntamente con el gobierno para examinar los planes y prioridades nacionales del sector de la educación, suministrando así una base para encauzar la ayuda a través de un proceso de apoyo al presupuesto sectorial o al general. Las interpretaciones sobre la manera en que debe aplicarse el enfoque sectorial son muy diversas, pero no cabe duda de que ofrece un ámbito para coordinar el apoyo a la EPT, aun cuando su alcance trascienda los objetivos de la educación para todos.
- **Iniciativa Vía Rápida (IVR):** Para refrendar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad a la ayuda proporcionada en el marco de la IVR y evaluar el plan de trabajo encaminado a cumplir los objetivos del marco indicativo, la IVR ha creado en los países grupos compuestos por donantes y, a menudo, por representantes de la sociedad civil, que están encabezados por un organismo donante designado como coordinador. La composición y el mandato de estos grupos son limitados. En efecto, están integrados principalmente por organismos donantes que presentan sus conclusiones al gobierno correspondiente y la secretaría internacional de la IVR y se centran exclusivamente en la enseñanza primaria. Los grupos de la IVR son elementos esenciales del apoyo a una parte del programa de la EPT y deben estar representados en foros más amplios.
- **Coordinación de la ayuda:** En la Declaración de París se pide: un mayor alineamiento de la ayuda de los donantes con las prioridades de los gobiernos; una mejor armonización de los procedimientos y enfoques de los donantes; y una apropiación recíproca de los objetivos y metas de desarrollo por parte de los donantes y los gobiernos. Los copartícipes en la ayuda externa al desarrollo se están agrupando bajo la dirección de los gobiernos para examinar cómo se pueden alcanzar los objetivos de la Declaración de París. Aunque las discusiones actuales se centran en las modalidades de suministro de la ayuda, será inevitable que se susciten debates sobre las prioridades del desarrollo a nivel general. La educación podrá ser uno de los temas debatidos, aunque es poco probable que sea el principal. En lo que respecta a la EPT, será fundamental conservar debidamente su importancia en las reuniones y deliberaciones acerca de la coordinación de la ayuda. También será importante tener en cuenta esas deliberaciones y los principios adoptados correspondientes en aquellos foros en los que la EPT es objeto de una atención particular.
- **Grupos sectoriales en la respuesta humanitaria a situaciones de emergencia:** Este mecanismo se ha proyectado para que los copartícipes en la ayuda al desarrollo que trabajan en países víctimas de conflictos y desastres naturales puedan colmar algunas lagunas y responder mejor a las crisis humanitarias. En noviembre de 2006, el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas convino en aplicar este enfoque de grupo al sector de la educación. A principios de 2007, el UNICEF, en estrecha cooperación con International Save the Children Alliance, contribuirá a un proceso de elaboración del enfoque de grupo con partes interesadas importantes de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales de primer plano, a fin de aplicarlo a nivel mundial y nacional.
- **Procesos globales de planificación sectorial:** Este mecanismo permite a los copartícipes en la ayuda al desarrollo prestar ayuda (conjunta, en muchos casos) a los países, a fin de que éstos mejoren sus planes nacionales de educación de forma que engloben todos los aspectos de los seis objetivos de la EPT y creen nexos o enlaces con otros sectores para abordar mejor los ODM. Estos procesos recuerdan las funciones desempeñadas por los foros de EPT propuestos en el Foro de Dakar, pero creados en muy pocas ocasiones. En efecto, el gobierno convoca un foro para proceder a una planificación global del sector con la participación de todas las partes interesadas en la EPT, tanto nacionales como externas (principalmente, los organismos multilaterales y los proveedores de fondos bilaterales) y algunas organizaciones de la sociedad civil (por

ejemplo, ONG dedicadas a la educación, organizaciones de docentes, asociaciones de padres y docentes, asociaciones de padres de alumnos y grupos comunitarios). Teniendo en cuenta que este mecanismo está dotado de un mandato para la educación en general y que se caracteriza por una participación integradora, es probable que sea el foro más adaptado para tratar específicamente la EPT y garantizar una mejor coordinación de los esfuerzos y un mayor apoyo al liderazgo de los países.

22. Los Estados frágiles y las situaciones posteriores a conflictos exigen la adopción de medidas especiales, porque en ambos casos es poco probable que existan ya mecanismos susceptibles de promover la coordinación en apoyo de la EPT. Los organismos de desarrollo ya han empezado en común a aprender sobre la marcha y definir las mejores prácticas para las situaciones difíciles. En las iniciativas actuales más importantes a este respecto están participando ya varios de los organismos patrocinadores de la EPT (en particular, la UNESCO, el UNICEF y el Banco Mundial) para realizar una labor de producción de conocimientos por conducto del CAD-OCDE y de los trabajos de la IVR sobre este particular.

23. Teniendo en cuenta que esos mecanismos no siempre sirven para los mismos fines y que posiblemente algunos de ellos sólo existan en un país, la labor de coordinación para apoyar la EPT puede efectuarse mediante una serie de agrupaciones. Para determinar cuáles son los mejores ámbitos, se deben tener en cuenta dos elementos:

- La necesidad de un mecanismo integrador, presidido por el gobierno, en el que participen TODAS las partes interesadas de los gobiernos, la sociedad civil, los donantes y proveedores de fondos, los organismos multilaterales y el sector privado. Esto servirá para cubrir los objetivos previstos en un principio para los foros de EPT, cuyas funciones desempeñan mejor, hoy en día, los procesos globales de planificación sectorial.
- La necesidad de un foro en el que se negocie específicamente la coordinación entre los copartícipes en la ayuda externa al desarrollo y que, además de los organismos bilaterales y multilaterales, comprenda, cuando sea pertinente, organizaciones internacionales de la sociedad civil. Este foro puede ser un grupo consultivo o de trabajo sobre la educación. El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, o un subgrupo de éste, puede constituir un foro suplementario específico para los organismos multilaterales, centrado en la EPT o en la educación en general. Las dinámicas, las relaciones y los contextos locales determinarán cuál será el foro más apropiado. Con respecto a la mejora de la ayuda externa, es necesario que el programa de la EPT sea defendido por los organismos que la proporcionan. Asimismo, es conveniente que esta función fundamental la desempeñen por turno cada uno de los coordinadores de la EPT presentes en el país en cuestión.

24. En todos estos procesos y mecanismos, la acción se basará en un acuerdo sobre las funciones y responsabilidades (véase el Documento VIII del Plan de Acción Global, en el que se dan algunas indicaciones sobre la forma en que podría estructurarse).

Utilización del Plan de Acción Global: coordinación a escala mundial y en el plano nacional

